

ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD:

- * Antes de conectar este equipo a la red eléctrica, corte el suministro de energía.
- * Instale este equipo en un lugar adecuado, lejos de fuentes de calor excesivo y protegido de la lluvia.
- * No lo instale a la intemperie.
- * Para la conexión de la bomba utilice cables del calibre adecuado para la capacidad de corriente eléctrica de la bomba. En ningún caso exceda la capacidad máxima de este equipo que es de 30 amperes. Si requiere instalar bombas de mayor tamaño o bombas trifásicas, conecte este equipo a través de un arrancador de control para el tamaño adecuado de la bomba.
- * Cuando opere la bomba en modo manual, vigile constantemente el llenado del tanque para evitar que se derrame el agua.

INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN:

- 1.-Instale el Control de Nivel en un lugar cerca de la bomba, cubierto, protegido de la lluvia y el calor.
- 2.-Desconecte la energía eléctrica del circuito donde va a conectar el equipo.
- 3.-Suspenda los electrodos incluidos en el equipo mediante cables aislados (cal. 18-22awg) dentro del tinaco y la cisterna a los niveles que se muestran en el diagrama.
- 4.-Conecte los cables de los electrodos al equipo utilizando cables tipo telefónico de tres o mas hilos. No importa qué tan lejos estén los tanques de agua, la señal se transmitirá por los cables telefónicos hasta por varios kilómetros de distancia.
- Identifique los colores de los cables del equipo que corresponden a la posición de los electrodos tanto del tinaco como de la cisterna tal y como se muestran en el diagrama. Note que los cables verdes corresponden a los electrodos que van hasta el fondo de ambos tanques.
- 5.-Conecte las líneas de alimentación y las salidas de control de la bomba tal y como se muestran en el diagrama. Si la corriente de la bomba excede la capacidad del equipo, instale un arrancador eléctrico de la capacidad adecuada para controlar la bomba.
- 6.-Asegúrese que la bomba esté purgada con agua en el expulsor antes de arrancarla.
- 7.-Conecte la energía eléctrica para probar la bomba y los niveles de agua como se indica a continuación:

PUESTA EN MARCHA:

- 1.-Verifique que entre la LÍNEA1 (ROJO) y LÍNEA2 (NEGRO) exista un voltaje entre 100 y 250 Volts de corriente alterna. Por ejemplo 127V~, y que dicho voltaje corresponda al voltaje especificado en el motor de la bomba de agua. La luz indicadora ROJA deberá estar encendida.
 - 2.-Verifique que al poner el interruptor en posición MANUAL, la bomba arranque y exista flujo de agua hacia el tinaco. La luz indicadora AMARILLA deberá encender mientras esté operando la BOMBA. Las luces indicadoras VERDES de nivel de agua que correspondan a los electrodos que se encuentren sumergidos, deberán estar encendidos
 - 3.-Al poner el interruptor en la posición de FUERA, la bomba deberá pararse y la luz AMARILLA se apagará.
 - 4.- Ponga el interruptor en la posición de AUTO, y si los electrodos de la cisterna están sumergidos y los del tinaco no, la bomba deberá arrancar. La bomba deberá pararse cuando el tinaco se llene, o la cisterna esté casi vacía.
- LISTO, de ahora en adelante su equipo trabajará automáticamente 24 horas del día los 365 días del año.

LEA Y GUARDE ESTAS INSTRUCCIONES

2

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

COD: FL16

Capacidad: 40A
Multivoltaje: 100-250V~
Consumo típico: 0,004 A 0,025 A max.
Capacidad para arranque directo de motores monofásicos:
127V~ (1.5 HP), 220-250V~ (3 HP)
Trifásicos o de cualquier potencia: mediante arrancador eléctrico
Aislamiento entre alimentación y electrodos > 2000Vp

CONEXIONES:

AT - ALTO NIVEL TINACO
BT - BAJO NIVEL TINACO
TF - FONDO DE TANQUE
AC - ALTO NIVEL CISTERNA
BC - BAJO NIVEL CISTERNA
TF - FONDO DE TANQUE
L1 - LÍNEA DE ALIMENTACIÓN 1
L2 - LÍNEA DE ALIMENTACIÓN 2
S1 - INTERRUPTOR DE SALIDA 1
S2 - INTERRUPTOR DE SALIDA 2

CONEXIÓN TRIFÁSICA
220/440 V~

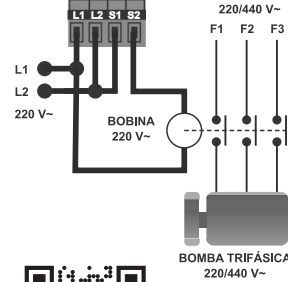
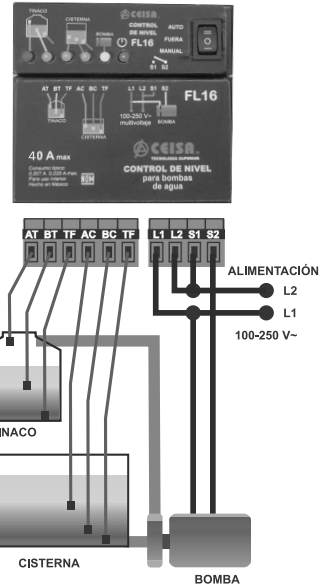


DIAGRAMA ELÉCTRICO
CONEXIÓN A 127 Y 220 V~
TINACO/CISTERNA



NOTA: Para conectar en modo CÁRCAMO, tan solo desconecte AT y BT

Para soporte contacte nuestra RED DE CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS
+52 55 53999777 servicio@ceisa.mx

WWW.CEISA.MX

3

WWW.CEISA.MX

+52 55 53999777 servicio@ceisa.mx
Gral. Arista 8 col. San Joaquín, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, 11260 México
Controles Electrónicos Industriales, S.A. de C.V.

RED DE CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS

También controla Bombas de cualquier tamaño ya sea trifásicas o monofásicas mediante el uso de arrancadores electrónicos adecuados para la potencia del motor.

Sensores de nivel de Acero Inoxidable de alta duración.
Alta Seguridad: No hay cables de alto voltaje dentro del agua.

Gran capacidad 40A Multivoltaje 100 - 250 V~

FUERA-AUTOMÁTICO
OPERACIÓN DE LA BOMBA Y DE ENCENDIDO Y UN INTERRUPTOR: MANUAL-

Tiene LUCES INDICADORAS de nivel de agua de ambos tanques, de

Controla tinaco y cisterna a la vez.

2x1 Hace la función de dos flotadores.

Instálelo usted mismo.

conectar los sensores del tinaco y la cisterna con el equipo.
80% de ahorro en la instalación. Utilice cable telefónico de bajo costo para

El ahorro supera el costo del equipo

Instalación Ultra Económica

Incluye Gabinete Metálico de Conexiones

electrónico, altamente confiable, seguro y eficiente.

es un control para bombas de agua automático

El Control de Nivel CEISA modelo FL16 (cod FL16)

Descripción y ventajas:

gracias al empleo de las tecnologías mas avanzadas de la actualidad.

Felicidades ha adquirido usted un producto fabricado cuidadosamente bajo las mas estrictas normas de calidad, cuyo diseño y fabricación ha sido posible

0.364Kg 115mm 60mm

110mm

40A

CONTROL DE NIVEL

TIPO FLOTADOR ELECTRÓNICO

COD: FL16

TECNOLOGIA SUPERIOR

CEISA

CONTROL DE NIVEL

TIPO FLOTADOR ELECTRÓNICO

COD: FL16

4

- a) Cuando el producto se hubiese utilizado en condiciones distintas a las normales.
- b) Cuando el producto no hubiese sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que se le acompaña.
- c) Cuando el producto hubiese sido alterado o reparado por personas no autorizadas por CEISA.

RESTRICCIONES Y EXCEPCIONES:

- 1.- Esta póliza ampara únicamente productos nuevos comercializados por CEISA a través de sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.
- 2.- Para hacer efectiva la garantía bastará con la presentación del producto, acompañado de la póliza correspondiente, debidamente sellada por el establecimiento autorizado que lo vendió, y la factura, o recibo o comprobante, en el que consten los datos específicos del producto objeto de la compra.
- 3.- CEISA, se compromete a reparar y/o reponer las piezas y componentes defectuosos del producto, sin cargo alguno para el propietario. CEISA cubrirá los gastos de transporte del producto dentro de su red de centros de servicio autorizados que se deriven del cumplimiento de la garantía.

CLÁUSULAS:

Y componentes defectuosas.
garantía se limita únicamente a la reparación o reemplazo de las partes contra cualquier defecto en su fabricación y mano de obra. Esta A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA AL CONSUMIDOR FINAL compra de este producto, el cual goza de una garantía de TRES AÑOS Alcalá Miguel Hidalgo, CDMX cp11260 México, agradece a usted la adelante CEISA) con domicilio en Gral. Arista 8 col. San Joaquín, Controles Electrónicos Industriales, S.A. de C.V. (denominado en por CEISA a través de sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.

1.- Esta póliza ampara únicamente productos nuevos comercializados por CEISA a través de sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.

2.- Para hacer efectiva la garantía bastará con la presentación del producto, acompañado de la póliza correspondiente, debidamente sellada por el establecimiento autorizado que lo vendió, y la factura, o recibo o comprobante, en el que consten los datos específicos del producto objeto de la compra.

3.- CEISA, se compromete a reparar y/o reponer las piezas y componentes defectuosos del producto, sin cargo alguno para el propietario. CEISA cubrirá los gastos de transporte del producto dentro de su red de centros de servicio autorizados que se deriven del cumplimiento de la garantía.

Y componentes defectuosas.
garantía se limita únicamente a la reparación o reemplazo de las partes contra cualquier defecto en su fabricación y mano de obra. Esta A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA AL CONSUMIDOR FINAL compra de este producto, el cual goza de una garantía de TRES AÑOS Alcalá Miguel Hidalgo, CDMX cp11260 México, agradece a usted la adelante CEISA) con domicilio en Gral. Arista 8 col. San Joaquín, Controles Electrónicos Industriales, S.A. de C.V. (denominado en por CEISA a través de sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.

1.- Esta póliza ampara únicamente productos nuevos comercializados por CEISA a través de sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.

2.- Para hacer efectiva la garantía bastará con la presentación del producto, acompañado de la póliza correspondiente, debidamente sellada por el establecimiento autorizado que lo vendió, y la factura, o recibo o comprobante, en el que consten los datos específicos del producto objeto de la compra.

3.- CEISA, se compromete a reparar y/o reponer las piezas y componentes defectuosos del producto, sin cargo alguno para el propietario. CEISA cubrirá los gastos de transporte del producto dentro de su red de centros de servicio autorizados que se deriven del cumplimiento de la garantía.

Y componentes defectuosas.
garantía se limita únicamente a la reparación o reemplazo de las partes contra cualquier defecto en su fabricación y mano de obra. Esta A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA AL CONSUMIDOR FINAL compra de este producto, el cual goza de una garantía de TRES AÑOS Alcalá Miguel Hidalgo, CDMX cp11260 México, agradece a usted la adelante CEISA) con domicilio en Gral. Arista 8 col. San Joaquín, Controles Electrónicos Industriales, S.A. de C.V. (denominado en por CEISA a través de sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.

1.- Esta póliza ampara únicamente productos nuevos comercializados por CEISA a través de sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.

2.- Para hacer efectiva la garantía bastará con la presentación del producto, acompañado de la póliza correspondiente, debidamente sellada por el establecimiento autorizado que lo vendió, y la factura, o recibo o comprobante, en el que consten los datos específicos del producto objeto de la compra.